

12 PUNTOS POR LA PAZ, LA JUSTICIA Y LOS DERECHOS HUMANOS EN PALESTINA E ISRAEL

Sumar condena, de forma inequívoca, los terribles ataques contra población civil cometidos en Israel y los Territorios Ocupados Palestinos desde el día 7 de octubre hasta la fecha por parte de la milicia de Hamás y el Gobierno más extremista de la historia de Israel. Quiere, igualmente, expresar su más sentido pésame y su profunda solidaridad y empatía con todas las víctimas y sus familiares de esos horribles ataques y recordar a ambas partes su obligación de respetar, en todo momento y circunstancia, el derecho internacional humanitario y los derechos humanos.

Como es bien sabido, el uso de la fuerza contra civiles nunca es aceptable en los conflictos armados, ni siquiera en el ejercicio de la legítima defensa, tal y como establecen, de forma taxativa, las Convenciones de Ginebra de 1949 y sus Protocolos adicionales. Así lo han recordado, a lo largo de toda esta semana, el Secretario General de Naciones Unidas¹ y decenas de mecanismos internacionales de derechos humanos, incluida la Relatora Especial de Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967². También lo han hecho muy diferentes personalidades en todo el mundo, así como organizaciones pacifistas y de derechos humanos israelíes.

En este sentido, es necesario resaltar la doble vara de medir de quienes se limitan a condenar los terroríficos ataques de Hamás, mientras llevan décadas de silencio cómplice frente a la ocupación ilegal de Palestina por parte de Israel y el férreo bloqueo que, por tierra, mar y aire, mantiene, desde 2007, sobre la Franja de Gaza, así como los crímenes internacionales que ha perpetrado en Cisjordania. Según la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), desde el 2006, el 95% de los fallecidos en este conflicto son palestinos.

1 <https://news.un.org/es/story/2023/10/1524742>

2 <https://www.ohchr.org/en/press-releases/2023/10/israeloccupied-palestinian-territory-un-experts-deplore-attacks-civilians>

Muchísimas voces han recordado, asimismo, que esta violencia no constituye un hecho aislado, y que es necesario abordar las causas profundas de este conflicto, incluidos los 56 años de ocupación y expropiación ilegal de territorios palestinos por parte de Israel, el bloqueo a la Franja de Gaza, iniciado 17 años atrás, así como sus políticas de demolición de casas e infraestructuras públicas, confiscaciones de tierras y propiedades, asesinatos, violencia de los colonos y castigos colectivos como quema de campos y destrucción de pozos de agua. Dichas políticas adquieren la condición de apartheid, un crimen de lesa humanidad según el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional de 2002.

Así, para retomar la agenda de paz, es imprescindible impulsar el cumplimiento de las resoluciones de Naciones Unidas, la retirada de los territorios ocupados y el fin de los asentamientos ilegales de Israel. A pesar de que son contrarios al derecho internacional, dichos asentamientos han experimentado un fuerte y rápido crecimiento con el Gobierno ultranacionalista de Benjamin Netanyahu y han generado una enorme violencia contra la población palestina en Jerusalén y Cisjordania.

Por todo lo anterior,

- 1. Hacemos un llamamiento a Israel para que cese, de inmediato, los bombardeos indiscriminados y el bloqueo impuesto sobre la Franja de Gaza, un asedio que ha cortado por completo el suministro de agua, electricidad, alimentos y combustible.** Se tratan de castigos colectivos y, por tanto, de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad que han provocado la muerte de al menos 2.500 personas, entre ellas más de 750 niños y niñas, y conllevan una nueva expulsión forzada de la población palestina. Insistimos en que los terribles crímenes de guerra cometidos por Hamás no justifican, en ningún caso, la terrible respuesta de Israel.

2. **Hacemos, igualmente, un llamamiento a Hamás para que libere a todos los civiles secuestrados y rindan cuentas por los asesinatos, secuestros y ataques de terror cometidos contra civiles desde el pasado 7 de octubre.**

3. **Solicitamos, asimismo, el fin del asedio sobre Gaza y la apertura de corredores humanitarios que permitan socorrer y asistir a la población civil en peligro, así como hacer llegar la ayuda humanitaria y la asistencia médica.** En estos momentos, es necesario aumentar la ayuda de emergencia, la ayuda humanitaria y las contribuciones extraordinarias a organismos internacionales en Gaza y Cisjordania, así como incrementar, también, los fondos en ayuda oficial al desarrollo y en políticas de construcción de paz, tanto desde el ámbito nacional como comunitario.

4. **Exigimos a la comunidad internacional la puesta en marcha de todos los instrumentos diplomáticos y políticos posibles o existentes para exigir a ambas partes el respeto escrupuloso del derecho internacional humanitario y la protección de toda población civil,** y garantizar que todos los palestinos y palestinas que han abandonado sus hogares puedan retornar a ellos, de manera inmediata y sin trabas, una vez que terminen las hostilidades, impidiendo que las personas que han sido desplazadas forzosamente durante los últimos días se conviertan en una nueva generación de refugiados, y evitando la posibilidad de una nueva limpieza étnica.

- 5. Exigimos a las instituciones europeas y los Estados miembros su compromiso con una política exterior que ponga en el centro los derechos humanos, el multilateralismo democrático y el cumplimiento del derecho internacional.** Dicho compromiso, recogido en la legislación europea, les obliga a denunciar, siempre y en cualquier circunstancia, el incumplimiento del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. El uso de dobles raseros merma la legitimidad internacional de la Unión y afecta, de forma grave, a sus relaciones con muchos países, incluido de la región de Oriente Medio. Por ello, rechazamos el apoyo incondicional a Israel de la presidenta de la Comisión Europea, Úrsula von der Leyen, y la presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola, no solo por ir más allá de sus competencias, sino, fundamentalmente, por ir contra los valores fundacionales del proyecto europeo.
- 6. Abogamos por la suspensión de la venta de armas a Israel,** en estricto cumplimiento de la normativa internacional, europea y nacional —en particular, el artículo 6.3 del Tratado sobre el Comercio de Armas, el artículo 4 de la Posición Común 2008/944/PESC de la UE, y el artículo 8 de la Ley española de Comercio de Armas—.
- 7. Trabajaremos por el reconocimiento efectivo e integral del Estado palestino por parte de todos los Estados miembros y la propia Unión Europea.** En este sentido, Sumar promoverá, en primer lugar, dicho reconocimiento por parte de España, de forma urgente, unilateral e

incondicional, haciendo hincapié en las garantías que dicho reconocimiento requiere.

- 8. Consideramos que nuestro país, como Presidencia de turno del Consejo de la UE, debe liderar de forma inmediata los esfuerzos europeos de paz con iniciativas concretas de mediación entre todas las partes implicadas para, a corto plazo, desescalar la crisis y, a medio plazo, retomar las conversaciones de paz y avanzar hacia la solución al conflicto.** En ese sentido, solicitamos al Ministro Albares la presentación, a la mayor brevedad, de un plan europeo de paz, el impulso de una red de mediación y la debida toma de medidas respecto a Israel en nuestras relaciones bilaterales. Está también en juego nuestro liderazgo y reputación como país a la hora de mediar en conflictos internacionales.
- 9. Requerimos la investigación, por parte de la Corte Penal Internacional, de todos los crímenes internacionales cometidos por ambas partes durante estos días de escalada, así como los que se hayan cometido en el pasado,** garantizando el derecho a la verdad, justicia y reparación para todas las víctimas, sin discriminación alguna.
- 10. Exigimos la revisión del Acuerdo de Asociación UE—Israel,** a la luz de las violaciones sistemáticas del derecho internacional humanitario por parte de su Gobierno, **y de los fondos que Israel recibe del Instrumento Europeo de Vecindad u otros programas europeos,** para garantizar que no se destinan a la política de asentamientos ilegales o políticas de seguridad que vulneran los derechos humanos.

11. Apoyamos la labor de las organizaciones palestinas y las voces críticas de la sociedad israelí y organizaciones judías en todo el mundo que exigen resolver las causas de la ocupación para cesar cualquier violencia, así como movilizaciones masivas de los últimos meses contra el Gobierno de Netanyahu, el más radical de la historia de Israel, y sus reiterados intentos de erosionar la repartición de poderes con fines partidistas.

12. Manifestamos nuestro rechazo a toda forma de islamofobia, antisemitismo o cualquier otra declaración utilizada para deshumanizar a las personas, así como a las restricciones que algunos Gobiernos europeos han impuesto a las manifestaciones de apoyo a Palestina, recordando que el derecho de expresión, reunión y manifestación se halla consagrado en la legislación europea.

Octubre de 2023